



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 07/2016

En la ciudad de San Juan, a los 29 días del mes de Marzo de 2016, siendo las 19,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.003/16: INFORME del árbitro González Roberto, partido S.E. de Comercio vs. Colon Junior Categoría: Pre Junior disputado el: 12/02/16- Campeonato: Oficial.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Club Colon Junior con la pérdida del encuentro según (Art. 29 inc. "c"). 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.004/16: INFORME del árbitro González Roberto, partido S.E. de Comercio vs. Colon Junior Categoría: Cadete disputado el: 12/02/16- Campeonato: Oficial. – Informado: Sr. Rodríguez Pedro.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Club Colon Junior con treinta (30) entradas generales (Art. 28 inc. "d"). 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.006/16: INFORME del árbitro Alcaide Silvio, partido Sarmiento de Albardón vs. C.A. Unión Categoría: Primera, disputado el: 20/03/16- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Sr. Villavicencio Juan Carlos.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al jugador Sr. Villavicencio Juan Carlos con dos (2) partidos (Art. 25 inc. "i"). 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.007/16: INFORME del árbitro González Ricardo, partido Banco Hispano vs. H.C. Huarpe Categoría: Primera, disputado el: 18/03/16- Campeonato: Oficial.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al H.C. Huarpe con un llamado de atención. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.008/16: INFORME del árbitro Páez José Luis, partido Richet y Zapata vs. S.E. de Comercio Categoría: Pre Junior, disputado el: 19/03/16- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Sr. Gil Agustín.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Sancionar al jugador Sr. Gil Agustín con tres (3) partidos (Art. 25 inc. "d"). 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.009/16: INFORME del árbitro Fernández Carlos, partido C.A. Colon Junior vs. Concepcion P.C. Categoría: Primera, disputado el: 23/03/16- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Sr. Viliner Jose.-----

VISTO: 1) Del informe arbitral vista al jugador Sr. Viliner Jose para que formule los descargos correspondientes por escrito, venciendo el plazo el día 05/04/2016 a las 19hs, por secretaria, incorporándose el video del encuentro. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-----

MAURICIO CESCHIN

JOSE MARIA AMICARELI,

GUSTAVO GONZALEZ CHAUL